



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

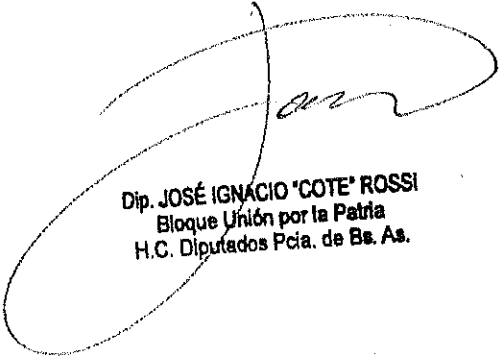
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

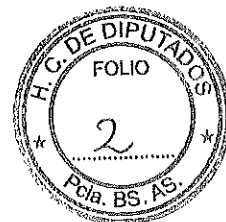
De interés legislativo, el libro “Acá estoy” de la autora Magela Demarco con ilustraciones de Caru Grossi.

Asimismo se vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes


Dip. JOSÉ IGNACIO 'COTE' ROSSI
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Este Libro infantil escrito por Magela Demarco y con ilustraciones de Caru Grossi es un hermoso texto para trabajar ante las “ ausencias “ , las pérdidas de seres queridos.

La muerte física forma parte de la vida, aunque cueste aceptarlo y hasta en algunos casos hablarlo.

La autora y la ilustradora manifiestan que no gustan de las calaveras ni de los esqueletos ni guadañas para hablar de la muerte y buscaron otra forma de plantear en un cuento esto .

Una mascota , una abuela , un familiar , un amigo ... siempre alguien deja de estar físicamente pero , no cerca.

Este libro como otros de la autora cuenta con guía y material para trabajar sobre el con apoyo de profesionales del área de la educación , la psicología y el trabajo social.

<https://labrujita.s3.us-east-1.amazonaws.com/acaestoy/index.html>

En ese enlace se puede acceder al material.

La ausencia de un ser querido nos va a acompañar toda la vida, pero también su PRESENCIA : y “Acá estoy “ sólo viene a recordarlo.

Pocas líneas y mucha ternura y profundidad en el texto con unas ilustraciones tiernas que las acompañan .



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

Por lo bello del texto , lo especial del tema y la guía que se adjunta al cuento es que además se solicita sea declarado de Interés Provincial.

Se solicita comunicación a **Magela Demarco** y a **Caru Grossi**

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.